

ACIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.,  
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las dieciocho horas treinta minutos, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron en Junta General los Socios: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones.- Preside la Junta su titular ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden.- La persona que intervine en representación de la socia ausente ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 500 participaciones de U.S.\$1.00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$500.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar la presente Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) designación de Presidente y Gerente de la Compañía por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012.- El SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA representante de la socia Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, mociona la aprobación del Informe. Esta moción es apoyada por el Socio Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se*

f

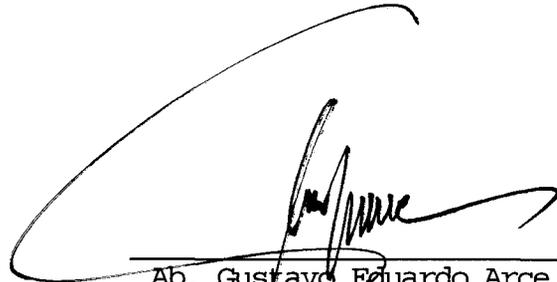
*aprueba el informe del Gerente de la Compañía.-* Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente manifiesta que se han entregado copias del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias a cada uno de los Socios.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$329.84. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$75.87; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$25.40; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$228.57. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$228.57, sea distribuida totalmente entre los Socios en fecha que esta Gerencia considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía. El Socio Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por la socia D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Compañías, no participó en la votación el Socio Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari por ejercer funciones de Administrador de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean distribuidas totalmente entre los Socios en fecha que la Gerencia considere oportuna.-* Finalmente se entra a conocer el último punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los nombramientos de Presidente y de Gerente de la Compañía.- El socio Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez pone a consideración de la Junta la reelección del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari y del Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí en el cargo de Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.- Luego de las deliberaciones al respecto, por unanimidad *se reeligen en el cargo de Presidente al Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari y en el cargo de Gerente al Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de CINCO AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Socios asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente, los Balances Contables, y, el documento que justifica la representación de la socia ausente.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la



CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

-----  
elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Junta con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, GERENTE-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, SOCIO.- f.) por Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, SOCIA, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 05 del 2013



Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí  
GERENTE-SECRETARIO